

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

17311 Orden EFP/1334/2018, de 3 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Susana Osuna Gutiérrez.

Por Orden de 25 de enero de 2018 («Boletín Oficial de Canarias» de 5 de febrero), de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de los Autos de 8 de enero y 8 de febrero de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, se incluye a doña Susana Osuna Gutiérrez en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, convocado por Orden de 16 de abril de 2007 («BOC» del 26), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 12 de septiembre de 2018 («BOC» del 24), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Susana Osuna Gutiérrez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil a doña Susana Osuna Gutiérrez, con Número de Registro de Personal ****289068 A0597, Documento Nacional de Identidad ****2890 y una puntuación de 6,4346.

Segundo.

La Sra. Osuna Gutiérrez, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 3 de diciembre de 2018.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.